



DIRECCION DE TURISMO Y PROTECCION AL AMBIENTE

PLAN DE TRABAJO 2025



“CONTIGO ES POSIBLE”
ADMINISTRACION 2024-2027





DIRECCION DE TURISMO Y PROTECCION AL AMBIENTE

ANTECEDENTES

Una crisis ambiental depende mucho de una crisis social;

Muchas son las causas o problemas que los provocan. La falta de educación en materia ambiental son la base de ayudar y realizar conciencia. uno de los principales problemas que amenaza nuestro municipio, es el cambio climático el cual es la alteración en el clima de la tierra, causada por procesos naturales y la actividad humana.

Dicho aumento es producto de actividades humanas, como la perdida y degradación de ecosistema forestal. Aumentando la erosión del suelo.

El ecoturismo es de suma importancia para la conservación del medio ambiente y desarrollo sostenible, fomentando el respeto por la naturaleza y las culturas locales.

OBJETIVO GENERAL

-Inhibir el deterioro ambiental mediante políticas y programas amigables con el medio ambiente, además de restaurar impactos que se han generado por los principales problemas y contar con áreas verdes que brinden una mejor imagen urbana en nuestro municipio.

-Brindar oportunidades de empleo a nuestras comunidades (Francisco Villa, Sanctórum, y providencia) promoviendo la educación ambiental.

MISION

A partir de este punto se establecen los objetivos, estrategias y políticas a seguir mediante un plan de trabajo, que integran acciones concretas y se da apertura de participación a los tres niveles de gobierno, logran un cambio en el municipio a través de programas, campañas, gestión, enfocados para mejorar el estilo de vida.

"CONTIGO ES POSIBLE"

ADMINISTRACION 2024-2027

1





DIRECCION DE TURISMO Y PROTECCION AL AMBIENTE

PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE

Dado el vasto marco normativo relacionado al derecho humano a un medio ambiente sano, y la obligación del Estado de llevar acciones necesarias para garantizar dicho derecho, es razón por la cual estimamos que la **regulación de las áreas naturales protegidas (ANP)** es de suma importancia para la conservación y el manejo sostenible de la biodiversidad, así como al bienestar humano, destacando como razones clave las siguientes:

- Conservación de la biodiversidad, ya que regular las ANP, implica la protección de flora y fauna, algunas de las cuales pueden ser endémicas o en peligro de extinción.
- Mantenimiento de servicios ecosistémicos.
- Investigación y educación, ya que las ANP proporcionan entornos naturales únicos que son fundamentales para la investigación científica.
- Turismo sostenible, minimizando el impacto negativo en el entorno y generando ingresos para las comunidades locales a través del ecoturismo.
- Prevención de la degradación del suelo y la erosión al prevenir la deforestación, la degradación del suelo y la erosión.

“CONTIGO ES POSIBLE”

ADMISNISTRACION 2024-2027

2





DIRECCION DE TURISMO Y PROTECCION AL AMBIENTE

Reforestar en un promedio de 3 meses el mayor número de áreas y espacios que así lo permitan. Los resultados derivados de los programas a ejecutar suelen ser muy variables, mediante un informe mensual, demostrando un cambio o avance, mostrando la disminución y/o resolución de problemas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS;

- Atención a reportes y denuncias ciudadanos en materia de emisiones de ruido, olores, residuos líquidos y sólidos.
- Gestión de trámite y acceso a programas gubernamentales.
- Educación ambiental; actividades lúdicas y prácticas.
- Inspección a establecimientos que generen residuos y los lanzan al medio ambiente.
- Impulsar el Turismo en el Municipio junto con el Gobierno del Estado de Tlaxcala.

METAS;

1. Se realizarán campañas de reforestación programada al inicio de la temporada de lluvias.
3. Permiso de poda y derribo de árboles en zona urbana.
4. Recorridos preventivos manteniendo nuestras áreas verdes vigiladas.
5. implementar de un vivero municipal.
- 6 Brigada forestal.
7. Empleo temporal.
8. Hacer Ecoturismo.

"CONTIGO ES POSIBLE"

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

3



**DIRECCION DE TURISMO Y PROTECCION AL AMBIENTE****REFORESTACION**

En Tlaxcala, la reforestación es una prioridad en 2025, con iniciativas para frenar la deforestación y recuperar áreas forestales. El gobierno estatal ha establecido un Programa Estratégico Forestal que busca alinearse con el plan nacional y realizar acciones concretas contra la tala clandestina, así también el saneamiento y recuperación del uso común del ejido del municipio de sanctorum de Lázaro Cárdenas

- Se solicitó una donación de 5000 árboles de pino, los cuales serán plantados para reforestar el paraje llamado EL CALVITO.
- De acuerdo con la donación solicitada se implementará el empleo temporal de número de jornales que la secretaria del medio ambiente crea pertinente.
- Mantenimiento a áreas verdes del municipio.
- Se realiza y se seguirá realizando las solicitudes de las diferentes instituciones educativas en apoyo al mantenimiento de sus áreas verdes.
- Permisos a la ciudadanía para derribo de árbol, en función al reglamento del medio ambiente y recursos naturales.

**“CONTIGO ES POSIBLE”
ADMINISTRACION 2024-2027**

4





DIRECCION DE TURISMO Y PROTECCION AL AMBIENTE

BIEN ESTAR ANIMAL

- a) De acuerdo con la ley de protección animal para el estado de Tlaxcala, proteger a los animales es garantizar, brindar atención, buen trato, manutención, alojamiento, desarrollo natural y buena salud.
 - b) Salvaguardar los comportamientos físicos naturales, asegurando la sanidad animal y la salud pública;
 - c) Establecer de manera participativa la concurrencia, del Estado y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de protección y bienestar de los animales.
 - d) Fomentar y concientizar a la población en general, de que los animales son seres vivos susceptibles de cuidado, sujetos a la posesión, control, uso y aprovechamiento del ser humano, sujetándolos a un régimen normativo de protección y bienestar, así como establecer las bases.
-
- a) Levantando censo y registro de CRUAC, (registro único digital de Animales de compañía.
 - b) Denuncias de maltrato Animal
 - c) Recibir denuncias y dar seguimiento de ataque animal.
 - d) Atendiendo a la ciudadanía para la devolución de mascotas.

“CONTIGO ES POSIBLE”

ADMINISTRACION 2024-2027

5




**DIRECCION DE TURISMO Y PROTECCION AL AMBIENTE****PRESAS DE OXIDACION**

Las presas de oxidación, también conocidas como lagunas de oxidación o presas de oxidación, son importantes porque son un método de tratamiento de aguas residuales que utiliza procesos naturales para purificar el agua.

Este sistema, que es una alternativa económica y ecológica a las plantas de tratamiento convencionales, se basa en la acción de microorganismos que degradan la materia orgánica presente en el agua.

Mantenimiento de las presas de oxidación semana con semana para el buen funcionamiento de estas.



“CONTIGO ES POSIBLE “
ADMINISTRACION 2024-2027
6





DIRECCION DE TURISMO Y PROTECCION AL AMBIENTE

DOMINGUIANDO

En Tlaxcala, "Domingueando" se refiere a un programa de actividades recreativas y culturales organizado por el gobierno estatal, específicamente la Secretaría de Turismo, junto con los municipios, para atraer a familias y visitantes durante los fines de semana. Este programa busca ofrecer una alternativa de entretenimiento y diversión a los residentes y turistas, aprovechando la tranquilidad y el ambiente familiar que caracteriza a la región.

Actividad realizada 2 veces por mes en la comunidad de sanctorum y Francisco villa.

Se solicito la visita de Turismo de Tlaxcala a visita a la Hoyanca, el Calvito para el proyecto ecoturístico.

"CONTIGO ES POSIBLE"
ADMINISTRACION 2024-2027
7





DIRECCION DE TURISMO Y PROTECCION AL AMBIENTE

TURISMO

“RUTAS MAGICAS DE COLOR.”

LAS “RUTAS MAGICAS DE COLOR” EN TLAXCALA SON UN PROGRAMA QUE EMBELLECE LA IMAGEN URBANA DE LOS MUNICIPIOS, ATRAVEZ DE LA PINTURA DE LAS FACHADAS Y MURALES.

El programa, impulsado por la secretaria de Turismo (SECTUR) y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, en coordinación con el Municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas y Pinturas Comex, buscando dar una mejor presentación a los visitantes y a la misma ciudadanía del Municipio.

EL PROGRAMA SE ENFOCA EN:

Embellecimiento de espacios públicos:

Se pintan fachadas de casas, edificios y espacios públicos con colores y diseños que realcen la belleza de los lugares.

CREACIÓN DE MURALES ARTÍSTICOS:

Se realizan murales con temas locales, culturales y artísticos para enriquecer la imagen urbana.

INVOLUCRAMIENTO DE LA COMUNIDAD:

Se busca la participación de los de la comunidad local en la selección de colores y diseños, fomentando un sentido de pertenencia.

“CONTIGO ES POSIBLE “
ADMINISTRACION 2024-2027

8

